

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 191 Lunes 7 de octubre de 2013 Pág. 14338

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

12366 DEYMOS, S.A.

Según lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de Accionistas de carácter Extraordinario y Universal de Deymos, S.A., celebrada el día 20 de mayo de 2013, acordó por unanimidad la transformación de la compañía en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse "Deymos, S.L.", aprobándose, asimismo, el balance de transformación cerrado a 31 de diciembre de 2012. Del mismo modo y posteriormente, se acordó reducir el capital social en 150.300,00 euros mediante la disminución de valor de todas las acciones, ahora participaciones de la sociedad, con la finalidad de restituir aportaciones a los socios, y constituyéndose una Reserva por Capital Amortizado que será indisponible durante el plazo legalmente establecido. Tras la referida reducción, el capital social suscrito y desembolsado quedó fijado en 30.000,00 euros, representado por 30.000 acciones, ahora participaciones, de 1 euro de valor nominal cada una.

Valladolid, 23 de septiembre de 2013.- Administrador solidario, Don Juan Guitart Casals.

ID: A130054453-1